

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 19 DE JULIO DE 1826.

SANTAS JUSTA Y RUFINA, VIRGENES Y MARTIRES
y S. Vicente á Paulo, confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 50', y se oculta á las 7 h. y 10'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 80.	78 00.	E.	Despejado
A las 12 del dia....	29, 9, 70.	83 09.	O.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29, 9, 30.	75 05.	NO.	Idem.

Mareas en esta bahía

1.a Altamar á las 2 h. 1' mad. 2.a Altamar á las 2 h. 22' tard.
1.a Bajamar á las 8 h. 12' mañ. 2.a Bajamar á las 8 h. 32' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Habiendose dignado el Rey N. S. conceder el gobierno del castillo de S. Lorenzo del Puntal, estramuros de esta plaza, al coronel graduado de infanteria D. Cristobal Warleia, capitán agregado al E. M. de la misma, y prestado el juramento y pleito omenage correspondiente en manos del Exmo. Sr. Capitan General de la Provincia; lo digo á V. S. para su inteligencia y que lo haga saber en la orden de la plaza. Dios guarde á V. S. muchos años. Cadiz 17 de Julio de 1826.—José Aymerich.—Sr. Sargeto Mayor de esta plaza.

LOS HOMBRES Y LAS MUGERES.

¡ Ay, si no hubiera hombres que felices seriamos las mu-

geres! decía Doña Compungida con sesenta años á la cola. ¡ Como se equivoca vmd. ! contestó un viejo gangoso: los felices seriamos nosotros si no hubiese mugeres. ¿ No fuera mejor que en lugar de deberles el ser saliesemos como los hongos del seno de la tierra? Al oír esto soltó la carcajada un estudiante, mozo de 25 años de edad, y tomando parte en la conversacion, me parece, dijo, que los dos hablan por memorias viejas y sentimientos nuevos. ¡ Pobre mundo si no hubiera mas que hombres ó mugeres solas! Sin ellas los hombres serian unos animales feroces, y las mugeres sin hombres serian los bichos mas asquerosos de la tierra. Bien supo el autor de la naturaleza lo que se hizo cuando crió hombres y mugeres con mutua dependencia. Lo que convendria seria que fuesen buenos, y entonces ni los hombres tendrian que quejarse de las mugeres, ni las mugeres de los hombres: y en comprobacion de lo que yo digo, he de contar la historia de dos pueblos, uno de mugeres solas y otro de hombres solos; y de esta relacion se inferirá lo que serian hombres y mugeres, si cada sexo formase un estado aparte.

No se si estos dos pueblos existian antes del diluvio porque la obra que trata de ellos no hace mérito de fechas, pero la historia está en letras de molde y basta para que nadie dude de su certeza.

Aquí el estudiante sacó sus avios de fumar y empezando á picar tabaco comenzó su cuento de esta manera.

Habia en cierta parte del mundo, que tampoco señala la relacion, dos estados vecinos, uno de mugeres que no sufrían hombres en su compañía, y otro de hombres, entre los cuales no se hallaba una sola muger. Subsistia entre ambas naciones una alianza muy estrecha, de suerte que si algun Principe se atreviera acometer alguna de ellas, encontraria la resistencia de los dos sexos, los cuales reunidos hacian la guerra.

Lo que parece maravilloso es que entre ellos fuese inalterable la buena inteligencia, y que en el transcurso de siglos enteros no hubiese habido la menor desavenencia entre estos dos pueblos que podian llamarse uno de maridos y otros de mugeres; bien que por otra parte no es de admirar, no viviendo juntos mas que una semana en todo el año; época en que se juntaban para que no se extinguiera la especie, y la prole que nacia era repartida de conformidad, que los varones se remittian á sus respectivos padres, y las mugeres se quedaban con sus madres.

Entre las costumbres de los hombres habia algunas muy singulares. No se afeitaban ni se cortaban las uñas mas que una vez al año; esto es, en la época de sus casamientos. Un mi-

nistro de Estado fué multado porque se mudaba de camisa cada dos meses, y un general acusado de que se lavaba la cara de cuando en cuando fué desterrado como hombre afeminado. Si un habitante tenia la voz suave, el cutis fino y los modales sociables, se le desterraba para siempre. No habia en el pais otros títulos de honor que los de *Coloso*, *Membrudo*, *Agreste*, *Feroz* &c. Los negocios publicos se trataban á gritos, y en las asambleas habia siempre puñadas y golpes, de que resultaban á menudo ojos sacados, piernas rotas y no pocas veces muertes. La mayor injuria que podia hacerse á un hombre en aquel pais era el decirle que tenia las manos limpias y los dientes blancos.

La republica de las mugeres presentaba tambien costumbres extraordinarias. (Se concluirá).

B O S Q U E S.

Nada hay mas funesto para la salud publica que la falta de árboles, y en muchos pueblos de España reynan ciertas enfermedades estacionarias que seguramente desaparecerian si se cercasen de árboles, poblando tambien de ellos sus inmediaciones. La idea de que los árboles abrigan pájaros que destruyen las sementeras es una preocupacion, pues el corto daño que pueden hacer los pájaros es muy inferior á los beneficios que proporcionan los árboles no solo á la amenidad y hermosura del campo, sino tambien á la salud. Sobre este particular Mr. Moreau de Jonnes hace poco que publicó una obra intitulada *Investigaciones sobre los cambios que causa en el estado fisico de los paises la destruccion de los bosques*. En esta obra que ha sido premiada por la Academia Real de Ciencias de Bruselas, el autor toma desde luego en consideracion la influencia de los bosques en la temperatura y demuestra cuan útil es la accion de los que coronan las montañas, abrigan el pais, alimentan los manantiales y templan el rigor de los vientos; describiendo en seguida los perjuicios que causan los bosques demasiado espesos en los llanos, en donde solo sirven para mantener una humedad constante y fuésta, para interceptar la circulacion del aire, y originar enfermedades esporádicas y epidémicas. Por fin el autor hace patente toda la utilidad de los grandes plantios, y la necesidad de impedir la destruccion de los árboles, manifestando que unas disposiciones gubernativas dirigidas á este objeto, contribuirian poderosamente á la mejora de los territorios y á la conservacion de la especie humana.

ECONOMIA DOMESTICA.

Para hacer los zapatos y las botas impenetrables al agua.

Mezclese con un cuartillo de aceyte desecativo, dos onzas

de cera amarilla, dos de trementina y media de pez de Borgoña, y lagase derretir el todo cuidadosamente á fuego lento. Pasese esta composicion caliente sobre los zapatos y las botas con una brocha suave, y cuando esten secos vuelvanse á untar del mismo modo una ó dos veces mas hasta que el betun penetre bien la piel. Dejense entonces los zapatos sin poner hasta que esten perfectamente secos y elasticos, y de esta manera no solo se hallarán impenetrables al agua, sino tambien blandos y suaves y de mucha duracion.

EDICTO.—Por Real orden de 16 de Junio último se ha servido S. M. mandar se proceda al desarmo del bergantin de guerra nombrado Veagador, y que se venda en pública subasta en razon á su inutilidad para el servicio; y la junta de este Departamento en cumplimiento á aquella Soberana determinación, apreciado que ha sido dicho buque en 79.400 rs. vn., ha dispuesto en seccion del dia de ayer se publique dicha venta por medio de edictos. La persona que quiera hacer proposiciones lo verificará el dia 31 del corriente á las 5 de su tarde señalado para su remate en el mejor postor, ante la propia Junta en los términos de costumbre. Y para la comun noticia se fija el presente y otros de igual tenor. San Fernando 13 de Julio de 1926.—Salvador Gonzalez Teliez.
—Es copia.—Orozco.

BARCOS DE VAPOR.

No habiendo reunido la corbeta *Amalia* el número de suscritores necesarios para emprender el viage que se anunció para el 15 del corriente, se servirán acudir á recoger su dinero los Sres. que se suscribieron en la factoria de los barcos de vapor, calle del Molino, núm. 168.

AVISOS.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el num. 1 al 230 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Maria del Carmen Parra, busca una casa bien sea para criar ó cocinera: vive en la calle de la Zanja, núm. 130: tiene persona que la abone.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.